

al menos que se hagan venir de fuera  
todas las especies de hierbas y  
gas para que con la vista de ellas que  
dan buscarse con mayor seguridad  
y certeza en nuestro Reyno, y que se  
acaben todas las dudas sobre la reali-  
dad de las que hasta ahora se han en-  
comendado.

Y que de esta deliberacion se pase  
una copia para cada uno de los señores de  
esta Junta Real para su con-  
firmacion. Vot. y April á 4. de 1776.  
Es copia de lo que queda en el Libro de la  
misma

D. Juan Gav. *[Signature]*

1778.  
Sio. N. 5.

M. I. S.

C. 7  
Lq. IV, n. 1. 1

*[Large decorative initial]*

Edro Castell sobre Recogido, y criado en la R.  
Cava de misericordia con la debida veneracion  
puerto ala S. N. T. dice: que no solo se ha dedicado  
aperfeccionar los Entrenados Regulares para embalar  
y para curientas de Cuchos, vino que adelantan  
do en diferentes colores, y operando, segun lo que  
se le manda, tiene echas diferentes muestras  
en lienzos, vino con entera perfeccion para litta-  
ros Regulares, y otros *[illegible]*, ofreciendo presen-  
tarlas á V. S. con algun otro adelantamiento  
que se promete hacer en su obsequio.

Y para prueba de su sincera voluntad,  
e inclinacion a favor del Comun, en quanto  
interesan los intereses de la Sociedad, ofrece  
manifestarle el secreto que posee de poner negra  
armu, poca costa la Arena del Mar con un  
propio y perfecto modo. Y para de ella en las Cartas  
y papeles sin manchar cosa alguna, y si en lo  
recompensa tuviere arien la bondad de N. S. el Sr.  
valiente algun premio, lo admitira, como efecto de su  
caritativo modo de estimular, y hacer bien a los

Pobres. Con atencion a todo presenta un abruera de  
esta forma que le acabo hacer el Socio D. Juan  
Angel de Llano, y espera que la benignidad de  
V. S. le proteja, como queda expuesto: Val. N.  
de Enero de 1778.

Por no saber firmar, y a ruego de Pedro  
Castell

Manuel Perez de la Peña

*[Signature]*